

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°014



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **jueves 19 de julio del 2018**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza

MIEMBRO DE POSTGRADO (con voz y voto):

- Ysabel Margaret Tinta Rojas

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Willian Leon Velasquez (**Director de departamento - Daisi**)
- Dr. Oscar Tinoco Gómez (**Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar la licencia con goce de haber del Ingeniero Luis Rolando Raez Guevara Cód. 086347 por el Proyecto de Tesis en el Gobierno Regional de Huancayo del lunes 23 al jueves 26 de julio del presente año.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 07 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 092

*Aprobar por **Unanimidad**, la licencia con goce de haber del Ingeniero Luis Rolando Raez Guevara Cód. 086347 por el Proyecto de Tesis en el Gobierno Regional de Huancayo del lunes 23 al jueves 26 de julio del presente año.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar por lo siguiente:

El viaje del docente Jorge Luis Inche Mitma con Cod. 034738, para realizar la Pasantía del 20 al 25 de agosto del presente en Campinas – Sao Paulo – Brasil, el viaje se realizará con gastos asumidos por el proyecto N°322 “Fortalecimiento de la incubadora de empresas tecnológicas del centro de innovación y emprendimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, según Oficio N°011-FIET-2018.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 07 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 093

*Aprobar por **Unanimidad** lo siguiente:*

El viaje del docente Jorge Luis Inche Mitma con Cod. 034738, para realizar la Pasantía del 20 al 25 de agosto del presente en Campinas – Sao Paulo – Brasil, el viaje se realizará con gastos asumidos por el proyecto N°322 “Fortalecimiento de la incubadora de empresas tecnológicas del centro de innovación y emprendimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, según Oficio N°011-FIET-2018.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

- 1) Los pasajes y viáticos que generen la participación de los docentes en la Clausura del Programa de Capacitación en “Gestión en Moda & Producto Exportable”, del 07 al 08 de agosto del 2018, en la Universidad Andina – Escuela de Postgrado del Cusco, según Oficio N°0166-D-CERSEU-FII-2018.

N°	Nombre del Docente	Código
01	Carlos Antonio Quispe Atuncar	056103
02	Jorge Hugo Omar Arroyo Salazar	0A2092

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 094

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

- 1) Los pasajes y viáticos que generen la participación de los docentes en la Clausura del Programa de Capacitación en “Gestión en Moda & Producto Exportable”, del 07 al 08 de agosto del 2018, en la Universidad Andina – Escuela de Postgrado del Cusco, según Oficio N°0166-D-CERSEU-FII-2018.

N°	Nombre del Docente	Código
01	Carlos Antonio Quispe Atuncar	056103
02	Jorge Hugo Omar Arroyo Salazar	0A2092

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar las Bases y el Cronograma para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Industrial del 2018-II.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 07 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 095

*Aprobar por **Unanimidad**, la licencia con goce de haber de la Ingeniera Rosmeri*
*Aprobar por **Unanimidad**, las Bases y el Cronograma para la Contratación de Docentes a*
Plazo Determinado de la Facultad de Ingeniería Industrial del 2018-II.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de
Facultad

Aprobar la beca solicitada por el Ing. Jorge Enrique, Ortiz Porras Cod. 0A2586 para
que pueda continuar con sus estudios de Doctorado en Gestión de Empresas, en la Unidad
de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, para el Semestre Académico 2018-II.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 07 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 096

Aprobar por **Unanimidad**, la beca solicitada por el Ing. Jorge Enrique, Ortiz Porras Cod. 0A2586 para que pueda continuar con sus estudios de Doctorado en Gestión de Empresas, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, para el Semestre Académico 2018-II.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Aprobar que los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, por casos especiales puedan firmar los diferentes tipos de actas.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 07 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 097

*Aprobar por **Unanimidad**, que los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, por casos especiales puedan firmar los diferentes tipos de actas.*